



RAWSON, 31 MAY 2012

VISTO:

El Expediente N° 6662 -ME-11, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, se tramita la imposición del nombre para la Biblioteca Escolar de la Escuela N° 758 de la ciudad de Esquel;

Que por Resolución ME N° 413/11 se aprobó el "Reglamento para la Imposición de Nombres a las Bibliotecas Escolares y Pedagógicas" que contiene pautas generales para la revisión, ratificación, modificación o proposición de nombres para ser otorgados a dichas Unidades de Información;

Que a raíz de la Resolución que se menciona en el Considerando anterior, la Escuela N° 758 de la ciudad de Esquel hace la convocatoria para proponer un nombre a la Biblioteca Escolar, a través de un acto eleccionario realizado entre los integrantes de la Comunidad Educativa de dicho establecimiento;

Que por Acta N° 333/11, surge que de la votación resultó ganador el nombre del artista plástico nacional ya fallecido Xul Solar;

Que la fundamentación de la propuesta ganadora fue la siguiente: "Oscar Agustín Alejandro Schultz Solari, adopto el nombre de Xul Solar para firmar sus trabajos, personaje de gran creatividad e ingenioso, alcanzó una gran cultura, que exhibía con sencillez y gracia poco común. Fue pintor vanguardista, astrólogo, inventor de idiomas (el neocriollo), creador de juegos (el panajedrez), poeta, crítico de arte, inventor del sistema duodecimal de numeración, diseñador de títeres, creador del Teatro del Destino, entre otras cosas. Hablaba diez idiomas, configuró una importante biblioteca, era lector de todas las materias, interesado en religiones orientales o en leyendas. El literato argentino Jorge Luis Borges, su gran amigo, lo definió como "Hombre versado en todas las disciplinas, curioso de todos los arcanos, padre de escrituras, de lenguajes, de utopías, de mitologías y astrólogo, perfecto en la indulgente ironía y en la generosa amistad, Xul Solar es uno de los acontecimientos más singulares de nuestra época". Era una persona creativa y culta y según cuentan, de gran sencillez. La calidad de su pintura de contenido poético y metafísico cuando no de concepción mística y visionaria, no tienen ni ascendencia ni descendencia en el arte latinoamericano. Reconocido como uno de los más grandes pintores de este siglo, su maravillosa obra plástica testimonia sólo una faz de todo el conocimiento mágico que ese genial artista argentino llegó a poseer durante su vida. Asombro de críticos, admiración de espectadores, tema de polémica, se anticipo a toda la audiencia optimista que hoy es realidad humana;

Que la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria avala la imposición del nombre propuesto;

Que a fojas 12 la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa informa que el nombre no ha sido impuesto a otra Biblioteca;



Que se dio cumplimiento a lo pautado en el Reglamento General de las Escuelas, CAPITULO XLII -"DE LA NOMINACIÓN DE LAS ESCUELAS" – Artículos 217º, Reglamento de Nominación de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación, Artículo 7º;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

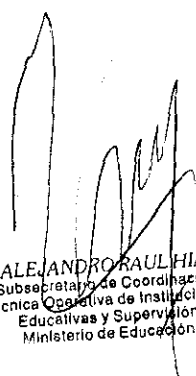
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la imposición del nombre "Xul Solar" a la Biblioteca Escolar de la Escuela N° 758 de la ciudad de Esquel, dependiente de la Supervisión Técnica Educación Secundaria Zona Oeste - Esquel.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º.- REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Secundaria, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Técnica de Educación Secundaria Zona Oeste – Esquel quien comunicará a la Dirección de la Escuela N° 758, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Lic. ALEJANDRO RAÚL HAYES
Subsecretario de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación


Prof. LUIS A. ZAFFARONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT